



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.357.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-112-L115, Adquisición de Productos Farmacéuticos, para Programa Desarrollo del Agro Lajino.

Laja, Septiembre 16 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco, Encargado de Desarrollo Rural y del Encargado de Adquisiciones de fecha 16-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-112-L115
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-112-L115
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 11-09-2015
- 5.-Licitación Pública ID 3734-112-L115 de fecha 05-09-2015
- 6.-D.A. N° 5831 de fecha 28-08-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Ordenes de Pedido N° 567 de fecha 13-08-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 9.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 10.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la Licitación ID 3734-112-L115 de fecha 05-09-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA RUT: 88.270.200-6	Productos Farmacéuticos	\$ 851.152

2.-**EMÍTASE:** la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que los productos farmacéuticos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.004 Sp4 cc 600419, del presupuesto municipal año 2015.

4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Adquisiciones